Gobierno de Canelones

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

copia fiel de original

RESOLUCIÓN N° 107/2018

ACTA N° 38/2018.

Municipio 18 de Mayo, Viernes 19 de Octubre de 2018.

VISTO: lo establecido en la Ley N° 19272 en su Artículo N° 12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: **I)** que es necesario autorizar los gastos para el período del día 20/10/2018 al día 19/11/2018 del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal;
II) que los mismos ascenderían a la suma de $ 1.205.000 (pesos uruguayos un millón doscientos cinco mil);

CONSIDERANDO: que la ampliación presupuestal de la Intendencia de Canelones define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **AUTORIZAR** los gastos que se detallan en planilla adjunta.

2.- Comuníquese a Tesorería, Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.- Archívese.

FIRMA ALCALDE
NELSON ALPUY

FIRMA CONCEJAL
ROSA RECARTE

FIRMA CONCEJAL
Silvia Nuñez

FIRMA CONCEJAL
Juan Ceguin

FIRMA CONCEJAL
VERONICA GONZALEZ

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES

Gobierno de Canelones

FONDO DE INCENTIVO DE GESTION MUNICIPAL – MUNICIPIO 18 DE MAYO –

PREVISIÓN DE GASTOS DÍA 20/10/18 AL DÍA 19/11/18

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
BERMAC LTDA.	Caños de Hormigón	105.000,00
AGALER (Barraca Artigas)	Artículos de Barraca	5.000,00
ROLBUREN S.A.	Materiales de Construcción	5.000,00
RELEMIX S.A. (Electro Narvaja)	Materiales Eléctricos	40.000,00
GERALEX S.A.		
JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Alquiler de retro	300.000,00
JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Camión (Alquiler)	400.000,00
JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Construcción de cabezales	300.000,00
TRANSLUVI	Traslados	9.000,00
SIRTE S.A	Agua	3.000,00
DOLCE MARIA LTDA	Alimentos	3.000,00
ANTÚNEZ LUCAS SRL (Droguería Antúnez)	Artículos de Limpieza	5.000,00
GASTOS EVENTOS	Artistas y Colaboraciones	25.000,00
MAFED LTDA.	Mnto. y Reparac. Aires Acond.	5.000,00
	Monto Total	**1.205.000,00**

Firma Alcalde
NELSON ALPUY

Firma Concejal
ROSA MONROE DECARTE

Firma Concejal
Silvia NUÑEZ

Firma Concejal
Juan Cesvini

Firma Concejal
VERONICA GONZALEZ

copia fiel de original

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES